

La casa en La Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen¹

Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha
carmen.hernandez@uclm.es

Recibido: 14 de diciembre de 2010

Aceptado: 22 de junio de 2012

RESUMEN

En este artículo nos interesamos por la casa durante el Antiguo Régimen, como parte de la cultura material y síntesis de un modo de vida. La estudiaremos en su aspecto arquitectónico: tipología constructiva, materiales y distribución del espacio doméstico. Y en su aspecto interno, la casa como centro de la vida del hogar y la familia, poniendo en relación el espacio habitable de la casa con el grupo doméstico. Por último relacionaremos casa y comportamiento social, cómo se articulaban las relaciones sociales, cómo el espacio doméstico incidía en las relaciones familiares y cómo dichas relaciones podían llegar a modificar la estructura física de la casa. La zona de investigación es la conocida actualmente como *Campo de Montiel de Albacete*. Un territorio perteneciente al Corregimiento de Alcaraz, en la antigua provincia de La Mancha.

Palabras clave: Casa, espacio doméstico, arquitectura doméstica, hogar, familia, reproducción social, cultura material y sociedad rural.

The House in the East of La Mancha (Spain) at the end of the Ancien Régime

ABSTRACT

In this contribution we focus in the house during the Ancien Régime, as a part of material culture and a synthesis of a way of living. Home is studied through its architectural aspects –type of construction, materials and distribution of domestic spaces– and from its internal nature –the house as the center of daily family life, linking the living space of the house with the domestic group. Finally, we link home and social behavior, that is, how social relations were structured, how houses impacted on family relationships and how these relationships could, eventually, change the physical structure of the house itself. The research area covered is currently known as Campo de Montiel in Albacete, a territory of the township of Alcaraz, in the former Spanish province of La Mancha.

Key words: House, domestic space, domestic architecture, home, family, social grow, material culture and rural society.

¹ El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación: “Familia, curso de vida y reproducción social en la España centro-meridional, 1700-1860”, referencia HAR2010-21325-C05-03, del que es Investigador Principal Francisco García González y ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación».

I. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la historiografía ha venido presentando de forma aislada los conceptos, Casa y Familia, de tal forma que Familia se ha interpretado como el grupo de personas que residen en un lugar, y Casa se entendía como el lugar material en el que se acogía la familia. Desde esta visión, ya apuntaba Francisco Chacón, ambos conceptos quedaban mutilados en su verdadero contenido, y aspectos como el sistema de relación entre práctica hereditaria y estructura de parientes, o el valor simbólico y de identidad que representa la casa no eran considerados. Por lo que dichos términos deben estudiarse en estrecha relación e interacción².

Las casas sobre las que versa esta tesis son exclusivamente casas del medio rural, emplazadas en las villas, aldeas o en los caminos. En las distintas situaciones se trata de casas corrientes, de una planta baja y cámara superior, pero también hay casas *sin encamarar* y en algún caso hablaremos de *casas- cuevas* o de *casas principales* con planta baja y planta primera de habitación. Es decir, son casas de tipo medio, pero ninguna es anónima, conocemos su distribución, superficie, dimensiones, moradores y familia que la integra, conocemos, en definitiva, parte de su historia social. Nos proponemos en primer lugar, analizar la vivienda desde el ámbito material, (arquitectura, materiales, estancias y distribución). Análisis que abarca desde los mismos cimientos del edificio, con los materiales de construcción. Sabemos que en siglo XVI, las casas eran de *pedra, de barro y algunas costras de cal, paredes de tapial, construido sobre un zócalo de mampostería de piedra*. Actualmente la arquitectura tradicional presenta catálogos de casas blancas de tapial y piedra, muros y paredes encaladas, que para nada responden a la estética de la arquitectura en el siglo XVI. Por eso hemos continuado en la búsqueda y conocimiento de la casa y de la arquitectura tradicional manchega. ¿Cuándo comienza el encalado de las fachadas? ¿se continúa trabajando con materiales del medio? ¿Se introdujeron nuevos materiales?.

En segundo lugar nos proponemos analizar la casa desde el ámbito familiar (familia y hogar) y conocer las características de los agregados domésticos, tipología, estructura, tamaño y composición, algo fundamental para aproximarnos al potencial reproductivo y laboral, superando de esta manera el mero estudio del hogar desde las propuestas de la Escuela de Cambridge, y el uso simplificado y esquemático de la tipología de Peter Laslett. Desde este objetivo avanzaremos hacia un estudio diferenciado del hogar en relación a la estructura socio-profesional de la población. Y es que desde las Partidas de Alfonso X el Sabio hay en los términos de Casa y Familia, una estrecha relación, y un sentido amplio de los miembros que integran la familia, y que no tienen porqué vivir dentro del mismo espacio físico de la casa. Es más, al relacionar ambos conceptos resulta que una casa no equivalía a un hogar ni mucho menos a una familia. La cohabitación de varios grupos domésticos en la misma vivienda, cada

² CHACÓN JIMÉNEZ, F.: *Espacios sociales, universos familiares*. Ediciones de la Universidad de Murcia, 2007, p. 53 y también en "Concepto y realidad de casa y familia en la sociedad hispánica durante el reinado de Carlos I", CASTELLANO CASTELLANO, J.L. y SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (Coords.): *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Población, economía y sociedad*, Vol.IV, Congreso Internacional, Universidad de Granada, 2000, p. 211.

uno en su casa, pero bajo el mismo techo, es una de las ideas claves que cuestiona la idea de nuclearidad, característica de los hogares castellanos.

II. CONSTRUCCIÓN Y TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA EN LAS TIERRAS DE LA MANCHA ORIENTAL

1. QUINTERÍAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Al estudiar los materiales y las formas de construcción en estas viviendas encontramos numerosas reminiscencias árabes, desde la propia terminología empleada, como el jaharro de las paredes o los aljibes para almacenar el agua, hasta la techumbre de madera y las cubiertas de tejas árabes. Y es que las casas, quinterías, mesones y casas de labor mantienen la impronta musulmana/mudéjar a través de los maestros alarifes. Pero además consideramos que en esta comarca adquieren caracteres peculiares, en parte por su propia trayectoria histórica, pero también por su entorno natural.

Desde mediados del siglo XIII estas pequeñas villas o caseríos se llenaron de jornaleros, labriegos, gañanes y pastores. En un paisaje abierto y con extensos términos municipales, las distancias obligaron a construir instalaciones más o menos provisionales para albergar personas y animales. Así surgieron *las quinterías*, denominación que encontramos en las Relaciones de Felipe II y que en el siglo XVIII, se integran en las denominadas Casas de Campo. Se trata de construcciones aisladas y situadas en las mismas tierras de cultivo, en las que su calidad estaba muy estrechamente ligada a la riqueza o pobreza de sus propietarios. Por lo general eran simples casas de labranza con lo imprescindible para dar cobijo a personas, pares de labor y otros animales. Carlos Flores las define como la unidad arquitectónica básica de la arquitectura rural en La Mancha, y a partir de ella, la casa de labor en la villa o aldea, se constituye en una especie de síntesis de la casa aislada, en la que sin suprimir ninguna de sus partes y funciones esenciales de aquella se llega a un modelo más compacto, que al mismo tiempo es preciso ordenar en función de las restantes casas del pueblo³.

Casas que en el siglo XVI presentarían las tonalidades propias de estos materiales, pardos o pardos-rojizos, y de mampostería vista, con materiales del entorno: piedra, tierra, cal, madera de pino, sabina o chopo. Las cubiertas de teja, en coexistencia con la retama, paja, carrizo o ramas. Y las fachadas sin enjalbegar, de tonos terrizos. Construcción de tapial y mampostería en los cimientos⁴.

Así, según los datos que nos muestran las Relaciones de Felipe II⁵, básicamente eran de *piedra y barro y algunas costras de cal*. Las paredes de tierra o fábrica de

³ FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, edit. Aguilar, 1974, pp. 410-438

⁴ Véase para el estudio de la vivienda rural castellano-manchega en el siglo XVI el trabajo de GARCÍA GONZÁLEZ, F.: "La casa rural en la Castilla meridional. Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote", SANZ CAMANES, P. (Coord): *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Universidad de Castilla La Mancha- Centenario Don Quijote- Ediciones Silex, 2005, pp.103-144.

⁵ VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Ciudad Real. Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, C.S.I.C. Madrid, 1971

tapial son las más corrientes y usuales en La Mancha. *Las casas en Socuéllamos, tienen las paredes de tierra tapiada y los cimientos de piedra.* En El Toboso, *sus edificios tienen paredes de tierra tapiada, con los cimientos de piedra.* Y en Almedina *a veces se labra la piedra tosca para los cimientos.* También en Bienservida *las tapias son de tierra y otras de piedra, sin mezcla de cal.* En la villa de Socuéllamos indicaban que *por la parte de abajo tiene cimientos de piedra, también de barro y otras de cal, cada uno como puede.* Algunas tapias que se hacen ahora van fortificadas con costras de cal. Y en la localidad de La Roda *tapiaría de tierra con costras de calcina, otros de cal y canto y sillería, yeso de Albacete, madera de Cuenca y Alcaraz.*

En el siglo XVII continúa el tapial y mampostería para la estructura del edificio. Siguen utilizando la cal en costra y refuerzan las esquinas con piedra y arena. El edificio debía ser sólido, de cal y canto. El inicio del blanqueamiento de las fachadas, rasgo característico de la arquitectura tradicional en La Mancha, lo encontramos en el siglo XVII, cuando en las obras de nueva construcción se enlucían las tapias *con cal blanca por fuera.* Así el 23 de enero de 1683 Juan Ruiz de Ris⁶, vecino de la villa de Noxa (Vizcaya), maestro de obras de cantería, en el lugar de Casas Ibáñez, edificaría una ermita, cuyos materiales detallaba así:

... media vara de cimiento de piedra, siendo todas las esquinas de piedra y arena hasta el tejado y teniendo las dichas paredes de grueso y alto lo de una tapia real, que han de ser encostradas con cal echada por dentro de los tapiales.....Y enlucidas las tapias que se han de hacer que serán las que bastaren a el cumplimiento de la obra con cal blanca por fuera y trabando el dicho cimiento con cal.

Este es uno de los aspectos clave en la arquitectura tradicional, el encalado de las fachadas. No había constancia del blanqueado exterior de las viviendas en las Relaciones de Felipe II, por lo que citando las referencias de Julia y Antonio López Gómez⁷, en las tierras de La Mancha Oriental el carácter manchego de los pueblos aparecía atenuado con casas de mampostería vista y de color oscuro. En el último cuarto del siglo XVII, como hemos comprobado en la obra de la ermita, hay ya constancia de blanquear la obra por fuera. El fenómeno del encalado evidentemente no es nuevo. De influencia claramente musulmana, los maestros de obras eran divulgadores de ideas e innovaciones. Posiblemente el encalado de las fachadas se vendría haciendo desde años atrás, la abundancia de caleras y la tradición islámica eran dos indicadores de gran peso, pero no hay constancia de ello. El encalado, tanto en el interior como al exterior de las viviendas, en el siglo XVI aún no se ha introducido ni extendido en las tierras manchegas. Francisco García González así lo confirma en el estudio de la vivienda rural en Castilla, y textualmente indicaba que en el siglo XVI

⁶ ALMENDROS TOLEDO, J. M.: “El arquitecto Juan Ruiz de Ris y sus trabajos en la comarca de Casas Ibáñez (1683-1724)”, *Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, Al-Basit*, N° 12, Instituto de Estudios Albacetenses 1983, pp. 139-149.

⁷ LÓPEZ GÓMEZ, J. y LÓPEZ GÓMEZ, A. “La vivienda rural toledana en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n° 189, Real Academia de la Historia, 1992, pp. 1-21; LÓPEZ GÓMEZ, A.: “La vivienda rural castellana a finales del siglo XVI según las Relaciones Topográficas”, RUIZ MARTÍN, F.: (coord.): *La Monarquía de Felipe II*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2003, pp. 269-331.

estamos lejos de la casa tradicional manchega como la conocemos actualmente, con sus paredes blancas en lo que para Miguel Fisac era la *estética de un perfecto planteamiento programático y constructivo*⁸.

El enjalbegado cumplía una doble misión, higiénica como desinfectante, y de consolidación de las superficies de tapial. Pero, además, la cal tenía otro doble efecto, iluminar más la casa y a la vez ocultar los materiales tan pobres que se empleaban.

En cuanto a los materiales constructivos utilizados en el siglo XVIII, según el *aprecio de las casas*⁹ de María Ramos, fallecida el 27 de julio de 1725 en la villa de Munera, nos ha permitido valorar y conocer fielmente los materiales de una vivienda humilde en el primer cuarto del siglo XVIII. Los bienes de los pobres no se tasaban, tampoco se inventariaban sus enseres, ni llevaban dote alguna. Por eso los aprecio que realizó Marcos del Cerro, viudo de María Ramos, por *haber quedado un hijo menor y para poner a cobro los bienes que haya dejado*, presenta elementos a destacar. Referente a la estructura, se habla de tapias, y cubierta de teja, dos mil tejas cubrían el tejado, que además tenía incorporada una chimenea. La distribución interna no se especifica, pero se supone que tiene cámara, al valorar la escalera. Había una ventana, la del cuarto, y dos puertas, la de la calle, y la del cuarto. Elementos que en 1725 no se habían generalizado entre las casas de esta comarca, y mucho menos en las viviendas humildes. Por lo que respecta a los materiales, se ajustan a la tradición, el tapial en las paredes o tapias y los rollizos de madera para el suelo cuadro.

Desde 1790 nuevos materiales encontramos en la construcción: el hierro (reconstrucción de la cárcel y Casas Consistoriales de Munera,) se indicaba que debido al deterioro en que se encontraban estos edificios, se realizarán reparos en el tejado y se pondrían *galerías de hierro que sostengan parte del tejado, pues las que tienen están podridas por ser de madera*¹⁰. Consideramos este punto de especial interés al iniciarse la sustitución de la madera por el hierro en la construcción, y apuntar que de esta forma el edificio quedará más sólido. Los mismos maestros de albañilería o el carpintero declaraban que *las fábricas de piedra y barro, junto a la madera, son ya muy antiguas*. Y aunque continúan con la piedra y el barro, otros nuevos materiales aportan seguridad y firmeza.

Temes y Barrio todavía a comienzos del pasado siglo insistían en la bonanza de estas tierras para el tapial:

*excepto las gredas, casi todas las tierras servían para hacer tapia, pues abunda la tierra viva y de mucho grano, que tiene arcilla y arena- sin demasia- y gravilla; estas tierras que al picarlas hacen terrones, desprovistas de materias orgánicas y mezcladas con garrofo, son los que se emplean para tapiar*¹¹

⁸ FISAC SERNA, M.: "Arquitectura popular manchega", *Cuadernos de estudios manchegos*, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1986, p. 31

⁹ Archivo Histórico Provincial de Albacete (en adelante, AHPA), Protocolos notariales caja 4008 de la villa de Munera, distrito de La Roda.

¹⁰ AHPA, Sección Municipios, expediente 528, Munera

¹¹ TEMES, V. y BARRIOS, R.: "La construcción del tapial en la provincia de Albacete", *Arquitectura*, año XV, Nº 175, noviembre 1933, pp. 297-307, (Reproducido posteriormente en *Almud, Arquitectura*, Nº 5, Revista de estudios de Castilla La Mancha, Ciudad Real 1982, pp.171-179)

2. TAMAÑO, TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS

Nuestra percepción de las casas del pasado se ha construido a partir de la mirada de los escribanos, viajeros, poetas, novelistas, notarios, tratadistas, alarifes y toda la gente corriente que proyectaron su visión del entorno doméstico que describían. En este trabajo hemos recurrido al Catastro del Marqués de la Ensenada, y aquí hemos conocido la superficie de las casas. Por una parte informan en varas castellanas, sobre el frente y fondo de la planta, o sea el ancho y el largo, además de la distribución de la vivienda con el número de cuartos o habitaciones. Con todo ello, y siempre con la duda sobre la validez del método, hemos extraído las dimensiones en metros cuadrados de cada una de las viviendas que agrupamos en tres tipologías fundamentalmente: casas de planta baja, casas con planta baja y cámara y casa-cueva.

Para su análisis y comentario se han registrado y extractado las dimensiones en m² y establecido cuatro grupos según la superficie de la vivienda: viviendas pequeñas, inferiores a los 50 m², casas mediana-grandes entre 50 y 200 m², casas grandes entre los 200 y 500 m² y muy grandes las superiores a los 500 m².

Calculamos un total de 1869 viviendas construidas en las villas de esta zona de estudio, (Tabla 1), de ellas una cuarta parte presentaban una superficie inferior a 50 m², siendo la villa de Munera la que contempla el mayor número de estas viviendas de pequeña superficie, 207 en números absolutos (45%). La mitad de las casas construidas se inscriben en el intervalo comprendido entre los 50 y los 200 m². El 20% son viviendas grandes, entre 200 y 500 m², la mitad de ellas están en El Bonillo. Un 5% son casas que podríamos calificar como muy grandes, con una superficie superior a los 500 m², de las que 42 en números absolutos (45%) pertenecían a la villa de Barrax.

Tabla 1
Número y dimensión de las viviendas en La Mancha Oriental (1752)

	<50 M ²	50-200 M ²	200-500 M ²	>500 M ²	SIN DATOS	TOTAL
Balazote	35	25	16	6		82
Barrax	49	112	75	42	5	283
El Ballestero	7	44	8	1	1	61
El Bonillo	62	456	214	28		760
Lezuza	87	101	22	3	3	216
Munera	207	167	3	2		379
Ossa de Montiel	5	36	35	11	1	88
Total	452	941	373	93	10	1869
% sobre e total	24,18	50,34	19,95	4,97	0,53	100

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del Marqués de La Ensenada*. Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141 y 150.

Si la diferenciación la hacemos por categorías socio-profesionales, (Tabla 2), los grupos de la élite, tenían casas muy grandes, superiores a los 600 m². Le siguen en esta escala los *labradores*, por lo general sus casas eran grandes o muy grandes, la superficie media era de 223 m², siendo especialmente amplias las de la villa de Barrax con 382 m² y las de Ossa de Montiel, 355 m². En cambio, en Munera, las casas de los labradores tenían una media de 64 m². En cuanto a las *mujeres*, sabemos que muchas de ellas residían en las principales calles de El Bonillo. Pero las diferencias entre el tamaño de sus viviendas eran muy acusadas, desde 11 metros cuadrados que tenía la casa de Luisa López en Ossa de Montiel a los 214 m² de la vivienda de Catalina Gómez en esa misma población. La dimensión media de la vivienda cuyo titular o cabeza de familia era una mujer, soltera o viuda, era de 167 m². Los profesionales dedicados al comercio, tanto *tenderos*, como *arrieros*, *carreteros*, *tratantes* y *comerciantes* en general, se instalaban en las calles más concurridas y transitadas, así se evidencia en El Bonillo y Barrax,. La media para ellos era de 168 m² y 60 reales de renta anual. Los *artesanos*, un colectivo minoritario en la comarca, su presencia se vinculaba a manufacturas de consumo local y con escasa proyección de mercado. El total de viviendas de estos profesionales era de 222, más de 70 artesanos tenían su casa en calles con menos de 10 viviendas, por lo general periféricas y algunas en sus inicios. La superficie media de este grupo era de 119 m², si bien las diferencias entre ellos eran notables, sobre todo en el caso de las casas correspondientes a los alarifes y sastres, mucho mayores que las del resto. *Los jornaleros* poseían un total de 283 viviendas propias, con una superficie media de 104 m². En Munera las casas de estos trabajadores eventuales eran muy pequeñas, una media de 43 m², similar a los de la villa de Lezuza con 48 m², en cambio en El Bonillo disponen de viviendas muy amplias, con una media de 131 m², al igual que en Barrax, 152 m² y Ossa de Montiel con 148 m². Finalmente los *mozos sirvientes* registran un total de 174 viviendas con 115 metros cuadrados de superficie media. Se instalaban en todas las calles, pero especialmente los encontramos en la periferia de las villas, aunque en las calles más pobladas. En Barrax disponían de viviendas amplias, superiores a los 200 metros cuadrados, pero en Munera y Lezuza no llegaban a los 50 m², en ambas poblaciones la media era de 42 metros cuadrados.

Tabla 2
Superficie media de las casas propias de los cabeza de familia por categorías socio-profesionales. Villas de La Mancha Oriental, 1752

GRUPO	Número casas	Superficie Media, en m ²	Renta media en reales
Artésano	222	119	68
Comercio	56	168	60
Clero	61	165	99
Elite	85	603	173
Forasteros*	18	163	104
Jornalero	283	104	49

Labrador	437	223	82
Mesero	9	140	56
Menores	26	94	46
Mujeres	293	167	52
Profesión liberal	39	220	90
Sin oficio	45	114	69
Sirvientes	174	115	55
Total	1748	2395	1003
Total media		184	77

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del Marqués de La Ensenada*, Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150 y Libro 36, 2ª parte.

Nota: Forasteros* nos referimos a todos los propietarios de viviendas en las zonas analizadas y que no son vecinos de estas villas.

En definitiva comprobamos que estos datos se corresponden con la estratificación de la pirámide social. Así, a mayor nivel económico y profesional, le correspondía una casa más grande y conforme descendemos en la escala social, la casa va igualmente haciéndose más reducida, a pesar de que en La Mancha y, en concreto, en esta parte oriental, la mayoría de las casas superaban los 100 m². De hecho la media de superficie se estima en 184 m², siendo la renta media anual para la comarca de 77 reales.

A continuación analizaremos la tipología¹² constructiva de las casas y la distribución interna de los espacios, según los datos del Catastro de la Ensenada, Libro de Casas de la Villa de Lezuza, completados con documentos notariales.

2.1. LAS CASAS DE UNA PLANTA O A SOLA TEJA

El tipo más sencillo de vivienda que encontramos es el de una sola planta, o planta baja sin cámara, cubierto a sola teja y en algún caso con retama. Según los datos del Catastro de Ensenada, y en las villas que especificaban los espacios delimitados en la vivienda, hay un total de 258 casas, el 13,8%, de las que denominan *a sola teja* y también *a tejavana*. Estas viviendas se dan sobre todo en Barrax, un 38%. 97 viviendas en números absolutos, también en Balazote y Ossa de Montiel superan el 20%, y en el resto de las poblaciones son menos significativas.

A la luz de las investigaciones, podemos indicar, que a mediados del XVIII este tipo de casa *a sola teja*, o de una sola planta es poco significativa. En el conjunto de

¹² Para el análisis de la vivienda tradicional contamos con obras que constituyen un referente de estudio como son: GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular española*, Madrid, Espasa Calpe, 1930 (reedición de Gustavo-Gili, Barcelona, 1981); TORRES-BALBA, L.: *la vivienda popular en España*, en *Folklore y costumbres de España, T. III*. Barcelona, 1943; HOYOS SANCHO, N.: “La casa manchega”, *Congrès International de Géographie*. (Lisboa, 1949). Lisboa 1951, tomo III. pp. 121-132; FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. 5 vols. Madrid, Aguilar, 1973, apartado III, volumen III- arquitectura rural de La Mancha y Extremadura; JEREZ GARCÍA, O.: *Arquitectura popular manchega*, Ciudad Real, BAM, 2004; URDIALES, M^a E.: *La cueva como vivienda en la provincia de Granada*, Tesis Doctoral, C.S.I.C, Madrid, 1984; PASSINI, J.: *Casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*. Universidad de Castilla La Mancha, 2004.

todas las villas no llega al 14% del total, registrándose el mayor porcentaje en la villa de Barrax, un 34% de sus viviendas son de una sola planta. En Balazote supone el 30% y en Ossa de Montiel el 23%. En El Bonillo son casi testimoniales un 4,47%.

Por lo que respecta a la distribución del espacio doméstico, comprobamos que los dos cuartos y corral es la tipología más habitual en este tipo de viviendas básicas. En Balazote algunas de estas viviendas eran muy grandes, como es el caso de la que posee Juana Simón de 529 m² o la de Antonio Simón de 282 m². También las hay muy pequeñas, como la casa de Francisca Jiménez que apenas alcanzaba los 30 m², y además, incluido en esta pequeña vivienda, Miguel Rozalén poseía un cuarto de habitación de 12 m². En cambio en la villa de El Bonillo, el 53%, constaba de dos cuartos y un patio o corral. El 17% tienen un cuarto y corral, y también el mismo número posee tres cuartos y corral. Estas pequeñas viviendas no poseen otras dependencias, por lo que la caballeriza era algo excepcional, e igualmente consideramos excepcional que no tengan un pequeño patio o corral. La casa de una sola planta en la villa de El Bonillo presentaba unas dimensiones, por término medio, cercanas a los 120 metros cuadrados, aunque es una cifra engañosa que oculta realidades muy diferentes. Junto a casas con una superpie superior a los 200 metros cuadrados, aparecen otras muy pequeñas, cuya superficie en planta no alcanzaba los 20 m².

Estas casas, las más pequeñas o precarias, constaban de un único cuarto, el cual cumpliría todas las funciones, desde cocina o sala a dormitorio, con un patio o corral. Se puede considerar el modelo general más antiguo que desde el siglo XVI nos encontramos en La Mancha: casas bajas, pobres, muy sencillas arquitectónicamente y de una gran austeridad. En Munera no se especificaba, como en el caso de El Bonillo, las delimitaciones del *cuarto bajo*, se dice simplemente que es *cuarto principal bajo*, o *cuarto bajo a sola teja*. Francisco Santos tenía una casa en la Calle Temeridad que consistía en una *cocina colgadiza* de 11 m². El *cuarto de casa* de Felipe Atencia, también de 11 m² tenía la cubierta de retama y se localizaba en la calle Santa Ana. A Blas del Castillo *no se le regula utilidad alguna porque no la puede dar*, así se referían a su vivienda en la calle Comisario, de 4 por 4 varas (11 m²) y cubierta de retama.

No obstante la mayoría de estas viviendas tenían un corral o patio, como la vivienda de Pedro Romero de 34 m² en la calle de Alonso Bódalo o el cuarto bajo de Pedro Salvador de 27 m². Se trata de viviendas pequeñas, inferiores a los 50 m² y con escasa o nula división del espacio doméstico. En Barrax se registra la mayor cantidad de viviendas de planta baja. Los datos aportados por el Catastro no son explicativos en cuanto al número de estancias, se dice que la vivienda poseía un cuarto bajo, con patio, corral o ambos. En cualquier caso son 45 las casas que tenían un cuarto a sola teja y corral, 38 poseían un *cuarto*, mientras que otras 12 eran de un cuarto, patio y corral. Los datos sobre Ossa de Montiel, nos indican que aquí eran 18 las viviendas que tenían un cuarto bajo y corral, aunque no se especifica en la fuente si este *cuarto de habitación bajo*, es una sola dependencia o se abren otras en interior.

El número de casas construidas en Lezuza con una sola planta, *a sola teja*, eran escasas, concretamente encontramos 25. Presentaban un esquema simple, una planta baja, sin cámara. La distribución de las estancias en planta adoptaba seis tipos distintos. El modelo básico era el de una sola habitación, normalmente es la cocina, en tres de las viviendas, en dos casos se citaba como aposento. Los tipos más construidos

son la cocina y un aposento más el corral o descubierto, que puede o no estar cerrado. Cuando se añade una tercera habitación, en este tipo de casas, es para el segundo aposento, pues la sala no se citaba en ningún caso.

El origen de este tipo de vivienda básica creemos que es el más antiguo en vivienda humilde de tapial y mampostería. Se construye lo imprescindible, la cocina y el aposento, aunque aquí aparece la cocina como el más elemental y necesario cuarto, así los herederos de Catalina García tenían *un cuarto de cocina, sin cámara ni chimenea*, después cuando las posibilidades lo permitían se construía otro aposento, se cercaba el corral y se iban añadiendo dependencias anejas, caballeriza o pajar.

En la calle *El Espolón*, Francisca Atienza tenía una casa alquilada, que constaba de un cuarto de cocina, dos aposentos y un cuarto de caballeriza, todo sin cámara. Esta descripción se completaba con las dimensiones de la casa, 11 varas de frente y 29 de fondo, es decir unos 222 metros cuadrados. En esta misma calle, lindando con Amargura, la casa de José Izquierdo presentaba la misma distribución, cocina, dos aposentos y caballeriza, pero añadía la *cocinica, la cámara y el descubierto*, estancias que se irían sumando según las posibilidades de cada vecino. Otros en cambio, como Pedro Sánchez, según expresaba, su casa constaba de *patio, cocina y aposento*, sin cámara, la superficie total de la vivienda era de 153 metros cuadrados. Menor era la casa que habitaba José Romero, 25 metros cuadrados, y sólo disponía de *un cuarto de cocina sin chimenea*, en la calle *Que da vista a la vega*.

2.2. VIVIENDAS DE PLANTA BAJA Y CÁMARA, ENCAMARADAS

Las viviendas de planta baja y una segunda planta o cámara ofrecerán una gran variedad de tipos y dependencias, así como una elevada muestra de análisis. Son 1550 viviendas. (Tabla 3). Por localidades, es en la villa de El Bonillo donde está prácticamente generalizada, más del 95% de las viviendas presentaban la tipología encamarada. Lezuza y Munera se acercaban al 90% y la media para toda la zona era del 85%. La casa encamarada o sencillamente con cámara era de uso común en la zona. Designa a esa segunda planta, de escasa altura y acceso por una escalera de mano o de mampostería. El suelo de la cámara, y en parte el de toda la vivienda, era de tierra roja (arcillosa) apisonada, pero también en algún caso podía ser de yeso o de tablas. En Balazote casi el 70% de las viviendas de la población presentaban la tipología encamarada.

La cámara podía ocupar la parte superior de todos los habitáculos de la casa o alguno de ellos. En el Catastro se especifican los cuartos que van encamarados y los que permanecen a sola teja. Encontramos casas que tienen hasta quince cuartos encamarados y tres o cuatro a sola teja, pero igualmente se habla de viviendas con un cuarto encamarado y otro sin encamarar, o simplemente un portal encamarado y el resto de la casa *a sola teja*.

Tabla 3
Viviendas por localidad y número de viviendas de dos plantas.
La Mancha Oriental 1751-1753

VILLAS ZONA	TOTAL VIVIENDAS	NÚMERO VIVIENDAS DOS PLANTAS	%
Balazote	82	57	69,51
Barrax	283	186	65,72
El Bonillo	760	726	95,52
Lezuza	216	191	88,42
Munera	379	322	84,96
Ossa de Montiel	88	68	77,27
Total zona	1808	1550	85,73

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del Marqués de La Ensenada*, Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150.

El tipo más elemental de casa encamarada, constaba de un cuerpo encamarado formado por un cuarto de cocina y un aposento. Las dos piezas, aposento y cocina formaban el único cuerpo de la vivienda, la separación entre ambas sería un simple vano, que excepcionalmente se cubriría con algún tipo de cortina o puerta. Así lo hemos comprobado en el inventario de bienes que firmaba doña Catalina María León Bascuñana en 1796 en la villa de Ossa de Montiel, entre los enseres inventariados explicaba que había *una cortina de lienzo delgado en la puerta de la sala principal, más que mediada, con su vareta de hierro, ... Y otras dos en la puerta de la alcoba, con varetas de hierro, más que mediadas, en 25 Reales*¹³.

Sobre las *viviendas con portal, cocina y aposento encamarado*, nos consta su presencia en el Libro de Casas de la villa de Lezuza. Así por ejemplo la casa de Cristóbal Vázquez, situada en la calle Mayor de dicha villa, presentaba la siguiente distribución: *un portal, cocina y dos aposentos encamarados, un colgadizo, cuarto de caballeriza y el corral con las portadas*. En este caso, el primer cuerpo de la casa lo formaban los dos aposentos y el portal, sobre ellos la cámara. A continuación se pasaría al segundo cuerpo, constituido por la cocina y sobre ésta se encontraba el cuarto colgadizo. Por último el corral donde en una de las esquinas se encontraría el cuarto de caballerizas. Con esta tipología encontramos en la villa un total de 32 viviendas, se superaba el 18 por ciento. Cifra que ya es significativa de los nuevos elementos que se incorporarán a las viviendas desde mediados del siglo XVIII.

Pero las casas de los grupos hacendados multiplicaban las estancias, en algunas se mantenía la cocina y aposentos (dos, tres e incluso más) y en algún caso ya describe una sala, todo encamarado y a continuación las dependencias anejas: patio, descubierto y caballeriza. En esta comarca la cocina cumplía la función de comedor, cocina y sala de estar o de recibir, por lo que solamente aparecerá en algunas de las viviendas pertenecientes a los grupos sociales más acomodados, como es el caso de del escribano Cristóbal Vázquez Pallares, o los Francisco Matamoros en El Bonillo,

¹³ AHPA, Sección Protocolos notariales, expediente 1617, legajo 18 de Ossa de Montiel, 1796.

todos ellos grandes propietarios o miembros de la élite local. Esta tipología con una o varias salas aparecía en Lezuza en 15 viviendas, un 8 por ciento de las casas ya reflejaron que tenían esta sala, lo que nos está indicando una cierta diferenciación social.

Por último, añadiremos a esta investigación los datos que aparecen en un documento correspondiente a la tasación¹⁴ de la mejora de la casa del alcalde don Francisco Matamoros, en 1760, en El Bonillo. (VI. Anexos Planimetría, Plano 1). El alarife Miguel Rubio explicaba los materiales, trabajo y demás elementos necesarios en una tasación de obra para las dependencias que requería el alcalde. Consideramos que el documento es importante porque, por primera vez, encontramos medidas de las dependencias, algo que no aparece en el Libro de casas de Lezuza o en los de Personal y Propiedades del Catastro de La Ensenada. Aunque es solo un documento, que no podríamos generalizar a toda la población, nos sirve de referencia sobre los materiales y medidas que maneja.

Expone que se construirá:

“ un cuarto corrido de bodega con su jaraiz de tres varas, un pedazo de cerca que linda con Pedro Reguillo, un pedacico de corral, un cuarto principal de dos varas y media, un portal y una cocina.

Igualmente expone los materiales necesarios y conocemos que necesitaba *la piedra para el testero de la chimenea*, [para] *la pared de la calle*, [para] *la que da al corral* y [necesitaba además] *subirle a la puerta de en medio* [entre la casa y el corral]

También interesa saber que pondría dos puertas, una para la calle *con dos umbrales y clavos tornizados que vale 6 reales y la otra, una puerta en el corral.*

El total de cubierta de la casa que precisa cubrir con teja era de *8 varas de teja para el principal con tres tijeras y teja, cal y adobes para la chimenea.*

La casa de don Francisco Matamoros, según conocemos por el catastro en 1752, la compartía con su hermano Alfonso Matamoros, correspondiéndole a cada uno la mitad. Se situaba en la calle Mayor, tenía 15 varas de frente y 26 de fondo, ocho cuartos bajos encamarados, un patio y un corral.

La distribución espacial en las **casas principales**, aparecía dividida según criterios de orden moral, separación de sexos y criterios de separación de orden social y funcional. Así a los criados se les disponía en habitaciones separadas *como corresponde*. Un ejemplo de ello era la Casa Palacio del señorío, con planta principal y planta baja. Su distribución debía ser muy similar a la que desde finales del siglo XVI se construyen en Corral Rubio la familia nobiliaria de los Núñez, (VI. Anexos, Planimetría, Plano 2), donde se aprecia en los planos anteriores a la reforma de la casa, la segregación de espacios por sexos y por funciones. Así se destaca la zona reservada al guarda o criados caseros en su momento, y las habitaciones de las criadas en la zona del semisótano. Fuera del recinto de la casa existían otras viviendas menores para los labradores sirvientes y sus familias. Además un gran patio porticado en el centro del edificio distribuye los numerosos pasos y estancias.

¹⁴ AHPA, Sección Municipios, libro 3566, El Bonillo, 1760.

En definitiva podemos decir que la vivienda *encamarada* es la tipología más extendida en toda la comarca, los dos cuartos con cámara y el corral y una extensión media de 170 metros cuadrados.

2.3. LA CUEVA COMO MORADA

Otro tipo de vivienda que consideramos casi excepcional es la *casa-cueva* o *cueva*, que tienen su presencia únicamente en la villa de Balazote.

La arquitectura marginal, históricamente importante en algunos sectores del mundo rural, tiene en la cueva una de sus manifestaciones más habituales. Esta tipología ha sido realizada históricamente por el hombre y la mujer en aquellos lugares donde el clima era favorable y los materiales posibilitaban la excavación. La presencia de un barrio de cuevas en la villa de Balazote nos permitirá analizar esta singular tipología residencial. Si los materiales son elementos de gran importancia en el arquitectura rural, serán esenciales en el caso de la cueva, además de la configuración del relieve, que debe ser fácil de excavar y asequible al pico y a la pala. La excavación se realiza en profundidad, siempre que la configuración del relieve y la densidad lo permita, por lo que se abrirán en suelos de materiales desmenuzables y fáciles de tallar, secos y muy impermeables, como rocas sedimentarias en las que el manto freático es suficientemente profundo. Las cuevas se emplazan por lo general en las vertientes de los valles y en terrenos próximos a las vegas. El material ha de ser fácil de excavar, pero lo suficientemente compacto como para evitar posibles desprendimientos en la vivienda.

La villa de Balazote, situada en la ladera del cerro de Santa Mónica, con suelos aluviales, de materiales arcillosos sedimentarios, organizó un barrio de viviendas subterráneas en la ladera norte, lugar donde podía ser excavado el terreno y aprovechada la pendiente que presentaba el medio físico. Las condiciones climáticas eran favorables para este tipo de hábitat y probablemente desde mediados del siglo XVI podamos hablar ya de las primeras viviendas subterráneas, aunque es un fenómeno del XVIII y sobre todo del XIX. En la villa, la casa-cueva perdura hasta los años sesenta del siglo XX como única vivienda para muchos hogares, y en el siglo XXI, prácticamente han quedado sepultadas como parte de un pasado que prefieren olvidar. Las que permanecen son testimoniales y se encuentran en proceso de desaparición.

Por lo que respecta a las viviendas subterráneas, hemos diferenciado entre las que se consideran cuevas, con uno, dos o tres cuartos subterráneos y aquellas otras, tres en total, que presentan una edificación superior y el corral, lo que denominamos casa-cueva. En el primer caso son 20 las cuevas censadas, de las que tres se utilizan solamente como bodega *para trasegar vino*. El resto son viviendas ocupadas, tanto en régimen propio como en alquiler. (Tabla 4)

Tabla 4
La vivienda subterránea: cueva o casa-cueva. Balazote 1752.

DEPENDENCIAS DE LA CUEVA	NUMERO DE VIVIENDAS	%
1 Cuarto subterráneo	5	21,73
2 Cuartos subterráneos	11	47,82
3 Cuartos subterráneos	4	17,39
DEPENDENCIAS DE LA CASA-CUEVA		
2 Cuartos subterráneos y corral	1	4,34
2 Cuartos a sola teja, un cuarto subterráneo y corral	2	8,69
TOTAL	23	100

Fuente: AHPA, Sección Catastro. Libros 38 y 39 de la villa de Balazote.

La tipología más extendida es la que contempla dos cuartos subterráneos, si bien la cueva se irá extendiendo conforme aumente el grupo y las posibilidades de excavación lo permitan. Los dos cuartos subterráneos acogían a los miembros del hogar, además en ellos se guardaban los animales (cuando los tenían), y sus escasos enseres y víveres. Vivían hacinadamente hombres y animales.

En los planos correspondientes a las cuevas de José Vázquez y de José Antonio López, (VI. Anexos, Planimetría, Planos 3 y 4), según mediciones actuales, hemos podido comprobar dos procedimientos diferentes a la hora de excavar y edificar este tipo de viviendas. Porque si bien es cierto que la mayor parte de las cuevas se trazaban, según se aprecia en el plano 3, sin un diseño arquitectónico previo y se ampliaban de acuerdo a las necesidades biológicas del hogar, vemos que en otras ocasiones lo hacían de acuerdo a unas medidas previamente diseñadas por maestros alarifes. Así, la cueva de José Antonio López responde al modelo planificado. Sus estancias han sido medidas y calculadas, están alineadas unas con otras y se ajustan a los planes del maestro albañil.

III. ESTRUCTURA, TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

La estructura del hogar en las villas de La Mancha Oriental se incluye dentro de lo que se ha denominado la familia nuclear, con porcentajes muy elevados en todas las poblaciones, siendo la media para la comarca de 80,91%. (Tabla 5). Cifras similares se registran en la Sierra de Alcaraz, donde los agregados nucleares en 1753, suponían más de las tres cuartas partes del total (75-76%), una proporción que se incrementaría con el tiempo, pues en el año 1787 superaban el 83%, de los hogares¹⁵. La cohabitación de una tercera generación o de otros parientes era poco habitual, a pesar de encontrarnos en una sociedad ruralizada, y con una importante cabaña ganadera, son excepcionales los casos en que los hijos, tras el matrimonio, se quedaban en el hogar

¹⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de agricultura, Pesca y alimentación, 2000. p.51.

paterno. Comprobamos que el agregado complejo, (no múltiples, sólo extensos) es de 6,39%, cifra que se encuentra en consonancia con la estructura general de Castilla- La Mancha que no supera el 10 por ciento de los casos las familias complejas.

La población de esta zona, extraída del Catastro del Marqués de La Ensenada, se cifra en 10.155 habitantes, (Tabla 6.). EL número de hijos determina el tamaño del hogar, junto a los criados. En conjunto el tamaño del hogar en las diferentes poblaciones de La Mancha Oriental, ofrecía para Balazote, El Bonillo y Ossa de Montiel un tamaño algo mayor que en el resto de poblaciones, si lo valoramos con criados.

El peso de los hijos era más elevado en Munera (1,93) Lezuza (1,90) y El Bonillo (1,83), y la convivencia con parientes (0,10) aunque baja, será similar a otras poblaciones manchegas (Tabla 7). La población mayoritariamente se encontraba en hogares de 2, 3 y 4 miembros, (Tabla 8). Así los agregados domésticos de 2 personas superaban el 20 por ciento, (cerca del 12 por ciento del total de la población) y los hogares de 3 personas son el 18 por ciento, (con casi el 15 por ciento del total de la población). Los hogares con 4 personas suponían el 17,5% y a continuación los agregados de 5 miembros un 13 % (en el total de la población se acerca al 17 por ciento). Las 6 personas por hogar se observan en algo más del 9 por ciento (un 15% en el total de la población).

Tabla 5
Estructura del hogar en La Mancha Oriental, 1752-53.
En números absolutos y en porcentajes

Tipo	Balazote	Barrax	El Ballestero	El Bonillo	Lezuza	Munera	Ossa de Montiel	Viveros	Zona
1	9	49	16	138	24	57	15	9	317
2	1	7	3	42	10	2	1	0	66
3	89	290	109	722	256	389	109	83	1047
4+5	14	23	8	90	19	12	9	2	177
Total	113	369	136	992	309	460	134	94	2607
Tipo	Balazote	Barrax	El Ballestero	El Bonillo	Lezuza	Munera	Ossa de Montiel	Viveros	Total Media
1	7,96	13,27	11,76	13,91	7,76	12,39	11,19	9,57	10,97
2	0,88	1,89	2,2	4,23	3,23	0,43	0,74	-	1,7
3	78,76	78,59	80,14	72,78	82,84	84,56	81,34	88,29	80,91
4+5	12,38	6,23	5,88	9,07	6,14	2,6	6,71	2,12	6,39
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100	100%	100%	100%	100

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del Marqués de La Ensenada*. Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150 y Libro 36, 2ª parte.

Nota: 1: Hogares solitarios; 2: Hogares sin estructura; 3: Familia nuclear; 4: Familia extensa; 5: Familia múltiple.

Tabla 6**Población en las villas de La Mancha Oriental, con el nº de hogares, criados, hijos y parientes.**

POBLACION	POBLACIÓN TOTAL	HOGARES	HIJOS/AS	PARIENTES	CRIADOS
BAlazote	465	113	199	17	55
Barrax	1390	372	673	40	44
El Balletero	490	136	217	13	26
El Bonillo	4012	992	1822	204	370
Lezuza	1228	309	604	38	55
Munera	1712	460	888	23	24
Ossa de Montiel	539	134	208	13	88
Viveros	319	94	117	2	38
Total	10155	2610	4728	350	700

Fuente: AHPA Sección *Catastro del Marqués de La Ensenada*. Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150 y Libro 36, 2ª parte.

Tabla 7**Tamaño medio y composición del hogar en La Mancha Oriental en 1752**

POBLACIÓN	CON CRIADOS	SIN CRIADOS	CAB/FAM.	HIJOS	PARIENTES	CRIADOS
Balazote	4,11	3,62	1,71	1,76	0,15	0,48
Barrax	3,73	3,61	1,69	1,80	0,10	0,11
El Balletero	3,60	3,41	1,72	1,59	0,09	0,19
El Bonillo	4,04	3,65	1,62	1,83	0,20	0,37
Lezuza	3,97	3,79	1,71	1,90	0,12	0,17
Munera	3,72	3,66	1,68	1,93	0,05	0,05
Ossa de Montiel	3,99	3,34	1,70	1,54	0,09	0,65
Viveros	3,38	2,97	1,71	1,24	0,02	0,40
Total	3,81	3,50	1,69	1,69	0,10	0,30

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del marqués de La Ensenada*. Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150 y Libro 36, 2ª parte.

Esta situación la asociamos, no sólo a factores demográficos, sino a otros de tipo “externo” como es la presencia de los criados y sobre todo la presencia de los hijos en el hogar, que como indica Francisco García González para la sierra de Alcaraz, se enmarca dentro del *boom* del poblamiento aldeano durante la segunda mitad del siglo

XVIII, en un contexto de amplias posibilidades laborales¹⁶. Los hogares solitarios se aproximaban al 12%. Resultado del predominio de la familia nuclear, el tamaño de los hogares no era muy dilatado. Los agregados con 7 o más miembros no llegaban al 10% de los hogares. Representaban casi una excepción los hogares que poseían más de nueve miembros, el 0,61 por ciento. Así por ejemplo, en El Bonillo, el presbítero Jerónimo Blázquez superaba los 30 criados o el regidor don Francisco Navarro Córdoba, contaba con 23 mozos sirvientes. En Ossa de Montiel el fiscal regidor don Juan Vitoria Romero aparecerá con otros 23 (criados de ganado, de servicio y de labor), o el alcalde Juan Vitoria se registraba con 18. Datos que nos hacen ver la gran desigualdad social existente en estas villas y sobre todo la dependencia y vinculación con los hogares de la élite.

Tabla 8

Distribución de los hogares y de la población que engloban por tamaño del agregado doméstico a mediados del siglo XVIII. La Mancha Oriental

TAMAÑO	HOGARES	%	POBLACIÓN*	%
1	307	11,76	353	3,47
2	544	20,84	1193	11,74
3	473	18,12	1473	14,50
4	458	17,54	1918	18,88
5	337	12,91	1730	17,03
6	244	9,34	1516	14,92
7	131	5,01	930	9,15
8-9	100	3,83	841	8,28
>9	16	0,61	201	1,97
Total	2610	100	10155	100

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del Marqués de La Ensenada*. Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150 y Libro 36, 2ª parte.

Nota: A los efectivos de población se les ha sumado los criados y sirvientes en cada hogar.

IV. CASA Y HOGAR: UNA REALIDAD MÓVIL

El sistema hereditario que regula la transmisión del patrimonio en Castilla, y por lo tanto en La Mancha, establece una partición estrictamente igualitaria entre todos los hijos e hijas y no está permitido elegir a un único heredero, ni aventajarlo o desheredarlo. Tenían derecho a iguales porciones de la fortuna paterna y materna, que podían ir recibiendo parcialmente en vida de los padres en forma de dote o avance de legíti-

¹⁶ GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *La sierra de Alcaraz el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" de la Diputación de Albacete. Albacete, 1998. p. 219.

ma. Los hijos son los herederos preferentes, en un 72% de los casos investigados, y por fallecimiento de éstos, los nietos.

La propiedad inmobiliaria representaba, al igual que la tierra, un bien patrimonial heredado de los antepasados y con la obligación de transmitir a los sucesores próximos. Don Juan Martínez de la Iglesia, presbítero en Munera, y natural de El Bonillo, legaba parte de sus bienes heredados a sus sobrinas, Juana y Catalina Cuéllar, *hijas de Diego Cuéllar ya difunto y María Ortiz mi hermana, a catalina el mesón en la calle que baja de la iglesia y a su hermana Juana Cuéllar la casa de morada situada en la plaza pública de la villa de El Bonillo*¹⁷. La transmisión de la vivienda para los grupos hacendados supuso una estrategia a la hora de aumentar y fortalecer la unidad de la familia como institución¹⁸. *...y cuando muera mi marido que esta casa pase a mi prima doña Clara y mi primo don Jerónimo Bernardo Pacheco. Las casas no se podrán vender; y cuando mueran estos pase al vinculo de Jerónimo Bernardo Pacheco*¹⁹.

En las tierras de La Mancha Oriental un importante número de viviendas serán divididas en partes iguales entre los herederos, atendiendo al sistema de partición igualitaria. Sin embargo la condición de proindivisa, determina además que, aún reconociendo las diferentes partes que a cada heredero le corresponde, no se ha efectuado la correspondiente partición material de la vivienda y en este caso, encontramos distintas situaciones, como por ejemplo que uno de los herederos la ocupa en su totalidad, y los demás reciben un alquiler, o se alquila a terceras personas. Así el porcentaje de viviendas divididas en esta comarca era del 11,66%. (Tabla 9).

En numerosas ocasiones la vivienda será compartida por dos o más hogares. Si bien la divisibilidad de la vivienda favorecía el desarrollo de la familia nuclear, su propia disposición propiciaba lo contrario. Y en numerosas referencias la misma arquitectura vaciaba de contenido el concepto de familia nuclear. En estos espacios compartidos por varios grupos domésticos no siempre se levantaban tabiques delimitadores entre una y otra vivienda. Sobre esta situación es ilustrativo el caso de Pedro Plaza, un hombre que en los últimos instantes de su vida mandaba *que durante los días de la vida de la dha mi mujer. viva en la cocina. y muerta pase a mis hijos*²⁰. Para aproximarnos a esta situación de divisibilidad de la vivienda, tanto efectiva como a veces sólo teórica, buscaremos la realidad en la comarca.

¹⁷ AHPA, sección Protocolos notariales, Expediente 3526, Libro 352, El Bonillo, Juan Muñoz Fernández de Córdoba (1/08/1712).

¹⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, p. 166.

¹⁹ AHPA, Sección Protocolos notariales Expediente 3565, libro 391, El Bonillo, distrito de Alcaraz, ante Luis Muñoz Párraga (03/03/1756).

²⁰ GARCÍA GONZÁLEZ, F.: "Más allá del padrón: el espejismo de la familia nuclear" en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y FERRER ALLOS, LL.: *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, vol. 3, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, p. 334.

Tabla 9

Número de viviendas y porcentaje de viviendas divididas
Villas de La Mancha Oriental. 1752

POBLACIONES	TOTAL DE VIVIENDAS	Nº DE VIVIENDAS DIVIDIDAS	% DE VIVIENDAS DIVIDIDAS
Balazote	82	1	1,21
Barrax	283	38	13,42
El Ballestero	61	6	9,83
El Bonillo	760	81	10,65
Lezuza	216	32	14,81
Munera	379	49	12,92
Ossa de Montiel	88	11	12,50
Total	1869	218	11,66

Fuente: AHPA, Sección Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros: 39, 40, 42,57, 106, 141, 150 y Libro 36, 2ª parte.

Se estiman en 218 las viviendas fraccionadas y habitadas en esta zona, (no hemos considerado ni las arruinadas o sin habitar), de ellas 150 eran ocupadas por un solo hogar, 58 lo fueron por dos hogares, en 8 casos habrá tres hogares ocupando la vivienda y en dos casos serán cuatro los hogares, como así ocurre con la vivienda de los hermanos Silvestre, Pedro, Alejo y José Poveda, a los que les correspondía un cuarto de casa, como herederos que eran de Pedro Malo. De ellos conocemos que Pedro Poveda era arriero de profesión, de 43 años y tenía cuatro hijos, sus únicos bienes eran esta porción de casa y dos asnos. La vivienda de 223 metros cuadrados, constaba de un cuarto principal bajo, cámara y patio. Otro de los hermanos propietarios, José Poveda permanecía soltero, también era arriero de 41 años. El tercer hogar era el de Alejo Poveda, tejedor de 30 años, vivía con su mujer y sus tres hijos y el suegro Juan Arnás, sin ocupación, de 60 años. No consta que tuviese otros bienes. Por último el cuarto hogar ocupante de la vivienda era el de Silvestre Poveda, de 34 años tejedor, casado y con dos hijos menores. Tampoco constan otros bienes en su haber. En total esta vivienda estaría ocupada por dos hogares nucleares, uno complejo y otro solitario, que en 1752 integraban 17 personas. Lo que nos evidencia, dadas las dimensiones de la casa, hacinamiento en el espacio y convivencia plena de estos cuatro agregados domésticos en la casa.

En definitiva una casa no siempre equivalía a un hogar, a una familia. Se contradice así la imagen absolutamente individualizada de la familia, abrumadora y absolutamente nuclear que el análisis de los hogares nos ha transmitido. Como señala Francisco García González *el espejismo de la familia nuclear*, pues si bien la divisibilidad de la vivienda se podría considerar que favorece el desarrollo de la nuclearizada, su disposición propiciaría lo contrario²¹. Pero además nos encontramos con casas que se construyen en el corral de la vivienda familiar, compartiendo de esta manera un

²¹ GARCÍA GONZÁLEZ: *op. cit.* (n. 15), p. 297.

mismo espacio doméstico. La viuda Juliana de Funes vendía en Ossa de Montiel *una parte del corral de su vivienda* a favor de Juan Manuel Menasalvas, *lindaba por el sur con el corral de la vendedora*²². Por otra parte, la casa podía ampliarse o dividirse con motivo del casamiento de algún hijo, bien por añadidura de algunas habitaciones o de la entrega de su legítima en la parte correspondiente de vivienda. De tal forma que la casa se ocupaba en su totalidad por ambos grupos familiares. Como es el caso de Catalina Ayuso. Su dote (Ossa de Montiel 1756) contemplaba entre otros bienes una parte de casa en la Calle Empedrada y se *compone de cocina, cuarto aposento, portal y cámaras y un pedazo de corral... la casa que les corresponde es la que sigue desde la primera ventana de la fragua, dividiendo la casa entre el rincón y la puerta... la otra parte de casa pertenece a Francisco de Funes*²³. Declaraban además en esta escritura que el padre les había mantenido (también al caballo) en su casa durante un año, desde septiembre de 1753 que habían contraído matrimonio, hasta que tuvieron la suya al año siguiente. Alfonso Ayuso el mayor, en su testamento²⁴ declaraba que la parte de casa que le correspondía a su hija Catalina pertenecía a su difunta madre Magdalena Bascuñana, primera mujer de Alfonso Ayuso. La otra mitad, era la vivienda de Francisco de Funes y su familia. A su muerte en 1777 esta parte se le adjudicó a su hija menor Josefa Bascuñana, *la mitad de unas casas principales en la plazuela de la iglesia y linda con la calle Empedrada*²⁵.

Pero si las sucesivas herencias fragmentaban la vivienda, las uniones matrimoniales podían volver a unirla. Los procesos de transmisión de la propiedad unidos a la coyuntura familiar tenían su reflejo más evidente en la vivienda. La casa se podía volver a reconstruir, bien con la venta de todo el inmueble o de alguna parte, a veces se optaba por agregarla a otra casa contigua. Pero su envejecimiento estaba vinculado al de su propia familia, que como parte del patrimonio era legado a sus herederos. De tal forma que la casa se verá transformada con cada una de las nuevas generaciones que la ocupen.

Por lo tanto y del mismo modo que hablábamos de la capacidad de adaptación a las coyunturas de la estructura familiar, nos encontramos ante la imagen de una casa móvil que podría redefinir sus paredes según las necesidades del momento²⁶. En este sentido es necesario conocer el entorno social de la casa, cómo se articulaban las relaciones, cómo el espacio doméstico incidía en las relaciones familiares y cómo dichas relaciones podían llegar a modificar la estructura física de la casa.

²² AHPA, Sección Protocolos notariales, Expediente 1617 de Ossa de Montiel (28/08/1791).

²³ AHPA Protocolos expediente 1612, Legajo 16 de Ossa de Montiel, ante José Antonio de céspedes Loyola.

²⁴ AHPA Protocolos expediente 1613, Legajo 23 de Ossa de Montiel (7/10/1774).

²⁵ AHPA Protocolos expediente 1613, legajo 15 de Ossa de Montiel.

²⁶ GARRIDO ARCE, E.: "Casa y compañía": La familia en la huerta de Valencia en el siglo XVIII", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3, ADEH, 1992, pp. 63-81

V. DENTRO Y FUERA DE LA CASA. CONSIDERACIONES FINALES

Comentaba Philippe Ariès que la historia de la casa, la fragmentación del espacio, la especialización funcional y su atomización, eran el resultado de un complejo sistema de comportamientos sociales en continuo proceso de transformación²⁷. Así, partiendo del entorno físico y natural y entrecruzando aspectos puramente físicos de la casa con otros parámetros naturales se comprueba que los materiales constructivos, la formas de la vivienda, dependencias, orientación, vanos y cubiertas son algunas de las características definitorias de la respuesta al medio y a la acción climática (paredes de piedra y tapial, levantamiento de la cámara, resguardada de los vientos fríos del norte), datos que tanto la Arquitectura popular como la Geografía pusieron de manifiesto. Pero además la capacidad de adaptación de la casa al núcleo del hogar le aporta una doble dimensión, que conecta la producción de bienes y la reproducción social, transformándose en casa-taller o simplemente en una prolongación del espacio agrario, al tiempo que adquiere la condición de espacio relacional para familias e individuos, dentro del sistema social y en conexión con las redes de parentesco, ayuda y solidaridad²⁸.

Nos encontramos en un territorio extenso, aparentemente uniforme y de gran horizontalidad que para nosotros adquiere especificidad a partir de la casa y su base económica agrícola-ganadera. Zona con una baja densidad de población, (5,47 h/km² a mediados del siglo XVIII), tras un crecimiento vertiginoso de la población en el siglo XVI, cercano al 50%, motivado por la recién adquirida titularidad de villas, al independizarse de la ciudad de Alcaraz, les lleva al estancamiento en el siglo XVII. Un cúmulo de circunstancias propiciaron esta situación demográfica, desde una agricultura arcaica, falta de técnicas de cultivo, mala ordenación del territorio productivo, extensión y amplitud de las dehesas, que unido a la fragilidad de los rendimientos agrarios, acompañado de escasas precipitaciones, temperaturas extremas y a la falta de iniciativas por parte de los concejos, condujo directamente a las crisis de subsistencia y la emigración. Entre 1700-1799 se produjeron hasta siete crisis de mortandad en la zona, siendo especialmente intensa la de 1707. A pesar de todo, el crecimiento natural para el siglo XVIII constituyó una etapa de crecimiento demográfico, y este siglo aunque con una trayectoria irregular y escalonada, las distintas combinaciones de nupcialidad, fecundidad y mortalidad daban un balance positivo y el desarrollo demográfico tendió a ser progresivamente autosostenido.

²⁷ ARIES, P.: "De la sociedad al anonimato", *Arquitectura Viva*, Nº 14, 1988

²⁸ Para una mayor profundización en el estudio de la casa, la familia y el hogar véase: VINCENT, B. y CASEY, J.: "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen", *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, 1987; SANZ DE LA HIGUERA, F.: "Familia, hogar y residencia en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles", *Investigaciones Históricas*, nº 22, 2002; GARCÍA GONZÁLEZ, F.: "Imágenes de la decadencia en la España interior: casas y hogares en las ciudades de Toledo y Alcaraz a finales del Antiguo Régimen", *Preactas X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Universidad de Santiago de Compostela, 2008; BESTARD, J.: *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Institut d'estudis Balearics, Palma de Mallorca, 1986; IMIZCOZ BEUNZA, J. M^a y MANZANOS, P.: *Historia de Vitoria*, Txertoa, San Sebastián, 1997; *Casa, familia y sociedad*, Universidad del País Vasco, 2004; BLASCO ESQUIVIAS, B.: *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Ediciones el Viso, Madrid, 2006; HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Diputación Provincial de Albacete, 2007.

Frente a la aparente homogeneidad que nos ofrece el Catastro de la Ensenada, comprobamos cómo detrás de cada vivienda se encontraban situaciones muy dispares, desde las dimensiones del hogar o superficie de la casa a la propiedad de la misma. Datos que son una muestra evidente de las grandes diferencias sociales existentes, tanto a nivel de la vivienda particular, como en la calle y espacio urbano que se ubicaban. Y es que determinadas calles eran elegidas como lugar de residencia y como una forma de diferenciación social. Calles que se distinguen, tanto por sus características patrimoniales, como por signos externos de distinción. Así, donde con mayor evidencia se muestran las diferencias sociales es en la calle Mayor, lugar de residencia de las élites, de los labradores, de los criados del servicio doméstico, de tenderos y comerciantes, de maestros artesanos, jornaleros, abogados, mozos sirvientes y de gran número de viudas. Verdadero escaparate social que debido a la extensión de la misma –en El Bonillo y Munera, por ejemplo atraviesa los núcleos urbanos de un extremo a otro– su largo trazado permite que todos los grupos sociales, se den cita en ella, como actualmente ocurre en las grandes ciudades del mundo desarrollado.

Una realidad que vendría motivada por las condiciones de vida material en estas viviendas y caracterizadas por una marcada desigualdad, tanto en la posesión de la tierra y del ganado, como en los enseres domésticos. Tierra y ganado constituían los pilares que sostenían todo el sistema social. Poco más del 40% de la tierra se cultivaba, lo que se traducía en una manifiesta infrautilización del suelo, desde el punto de vista agrario. En conjunto las tierras de secano suponían el 96% de la superficie cultivada. El predominio absoluto del cereal en las tierras de secano producía una baja rentabilidad, estimándose el producto medio por hectárea en 31,5 reales. Datos que nos ponen en relación con las grandes extensiones latifundistas de las tierras de La Mancha, explotadas de forma arcaica, *todo se reduce al azadón y arado*²⁹, ayudados por la mula y el asno. También el arado tirado por bueyes, pero con menor frecuencia. Pero la casa se adaptaba a las necesidades del hogar y pasaba a ser centro de producción. Los grupos socio-profesionales con mayores efectivos eran población dependiente, los jornaleros, un 22% en toda la zona, seguido de los labradores con el 20% y mozos sirvientes un 15%. El mundo del artesanado se acercaba al 13%. Y en este contexto sin duda la mayor cantidad de enseres que había en la casa eran los relacionados con la producción, concretamente los aperos del labrador, se guardaban en la cámara, la cocina y en el corral. Pero no sólo la casa servía de guarda y custodia de los enseres de labor, muchas actividades relacionadas con ella se realizaban en su interior, como la transformación de los productos, de ahí las tinajas, orzas, coladores, lebrillos, etc. El espacio agrícola se prolongaba en la casa con todo o casi todo su contenido. Además también funcionaba como establo de los ganados. Éstos vivían y convivían con las personas en el interior de la vivienda, y aunque había un espacio específico, la cuadra o caballerizas, la separación entre el espacio doméstico y el espacio de los animales no siempre quedaba delimitada, y unos y otros compartían la casa y a veces las estancias.

Aún así el tamaño medio de la casa del labrador en algunas villas superaba los 200 metros cuadrados y en otros casos no alcanzaba los 60 m². Las mayores viviendas dis-

²⁹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: “El partido de Alcaraz a través de las relaciones del Cardenal Lorenzana”, *Al-Basit*, N° 28, 1991, p. 62

ponían del cuarto de cocina y los aposentos, e incluso en algún caso disponían de una sala y portal. Estancias más próximas a los grupos de élite y que entre los labradores se pone de manifiesto su estatus como grupos medios de la población, en algunos casos muy próximos a los hacendados. Pero también se observan viviendas fragmentadas y de pequeñas dimensiones, con un solo cuarto y aposento. Y es que entre los labradores se establecían diferentes categorías, según sus propiedades.

A pesar de la heterogeneidad de situaciones observadas, ha sido posible detectar una serie de comportamientos que son el reflejo de unas determinadas lógicas reproductivas, que en el caso de la familia nobiliaria del señorío de Balazote, es indudablemente una estrategia de reproducción económico-social. El patrimonio acumulado por sus antepasados y reforzado con sucesivas compras y matrimonios posibilitó su entrada en la nobleza titulada.

Para las élites rurales la casa era el marco de relación que permitía el contacto de las familias, las estrategias de matrimonio, los favores políticos, el peso de la parentela y la ayuda mutua. Pero lo más importante es que el acceso a los puestos políticos les permitió escalar posiciones sociales y mantenerse, por ejemplo, en el caso de la familia Vitoria, durante más de dos siglos en la esfera del poder.

Los grupos intermedios por su parte, se verán afectados igualmente por procesos de movilidad ascendente o descendente. Se trata de un gran número de familias y hogares pertenecientes a diversas categorías socio-profesionales, con muchas dificultades para mantener su posición y su casa. Una forma de reproducirse estos grupos medios fue a partir del trabajo común familiar, si los hijos mayores trabajan para la casa, la casa produce y se reproduce.

Entre los grupos más precarios es difícil hablar de reproducción, a no ser la propia pobreza. Aún así entre el artesanado, los tejedores heredaban la profesión y la reproducían entre sus descendientes. La miseria crónica y la dependencia laboral de estas familias era una constante que se repite en todos los hogares precarios, con tan escasos bienes que no era preciso hacer inventarios de dote. Pero la solidaridad familiar ante la precariedad fomentaba el cariño y superaba las barreras que imponía el hogar.

ANEXO I. GLOSARIO DE LOS TÉRMINOS CARACTERÍSTICOS

Cuarto, aposento y cocina. En la fuente utilizada para nuestra investigación se cita a menudo que la casa se compone de un *cuarto de habitación, con cocina y aposento*. El cuarto es el espacio doméstico destinado al hogar, la estancia donde viven bajo cubierto los miembros que componen el agregado doméstico: padres, hijos, parientes co residentes y criados si los hubiera. Este cuarto es un espacio multifuncional, que podía estar dividido en dos o más habitaciones, la *cocina* y el *aposento* para dormir. A veces un simple vano, cubierto con una cortina delimitaba los espacios, en otras casas no existía tal separación, sino que la cocina era un aposento con un lugar donde dormir y otro donde cocinar y preparar la comida. Las casas de dos y tres habitaciones, nos indicaba Norman Pounds evolucionaron a partir de la cabaña de una sola habitación, y la pieza principal de esta casa más grande siguió reflejando las distintas actividades que antes

se habían llevado a cabo en la casa más pequeña, en la mayor parte de Europa³⁰. Esta pieza principal, conocida generalmente como la cocina en las tierras de La Mancha y de Castilla, es la habitación principal que era, por lo común, la mayor y la única que disponía de algún tipo de calefacción. En su forma más simple, el techo llegaba hasta la armadura del tejado, y el hogar estaba formado por una serie de losas dispuestas en el centro del suelo de tierra apisonada. El humo salía por donde podía, y no era infrecuente que se conservasen los alimentos poniéndolos a ahumar entre las vigas ennegrecidas del techo. El fuego era el eje del espacio interior y la cocina tenía la función múltiple de proporcionar luz, calor, llama o ceniza caliente para guisar o asar sus alimentos.

Desde el siglo XV los tratadistas se interesan por la cocina. Alberti³¹ escribía:

Las casas de los campesinos debían albergar “con utilidad” a la familia, el ganado y los productos del campo, por eso decía, hay que hacer una cocina grande, que no sea oscura, con horno y fogón, pozo y fregadero. Junto a la cocina habrá un cuarto para el cabeza de familia, con el cajón del pan, de la carne salada... las cosas indispensables para las necesidades diarias. Las otras personas de la familia se instalarán de modo que cada cual esté junto a sus cosas y listo para ocuparse de ellas.

La cocina se difundió en los siglos XVI y XVII; los tratadistas se ocuparon de ella y debía ser espaciosa, adecuada al campesino, con horno y fogón. En las ventas de La Mancha, la cocina era un espacio fundamental, a la vez que centro de preparación y consumición de alimentos, era lugar de reunión y estancia de clientes; por lo general se hallaba en la planta baja de la vivienda³².

El primer progreso significativo fue el encendido del fuego contra una de las paredes que daban al exterior de la cocina y en el interior de un hogar de piedra con una chimenea de fábrica que eliminaba el humo. Esta novedad tuvo una difusión muy lenta y hasta el siglo XVIII no se generaliza la construcción de chimeneas³³. En el Campo de Montiel, y a mediados del XVIII, era ya habitual su construcción y sólo se resaltaba el hecho de no tenerla, como es el caso de Benito Picazo, maestro alarife en Lezuza, su casa es “*Un cuarto de cocina sin chimenea*” y la vivienda de Bartolomé Monje tiene “*cocina sin chimenea, con dormitorio y un patio*”. En la fuente consultada aparece además otra denominación, “*cocinica*”³⁴, así se dice que la casa tiene cocina y “*cocinica*”, quedando la primera como lugar principal y en la “*cocinica*” se preparaban y cocinaban los alimentos. En las casas de los grupos sociales más importantes la separación es un hecho, construyéndose una habitación independiente para albergar la cocina. En Lezuza la casa de Don José Bartolomé Abarca tiene cocina principal y un cuarto y cocina de

³⁰ POUNDS, N.: *La vida cotidiana: historia de la cultura material*. Edit Crítica. Barcelona, 1992, pp. 100-113.

³¹ ALBERTI, L. B.: *De re edificatoria*, I, 5, SARTI, R.: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Edit, Crítica, 2002, p.129.

³² GARCÍA GONZÁLEZ, F. y HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.: “Castilla La Mancha en el tiempo del Quijote”, *CLM Castilla-La Mancha- La Tierra del Quijote*, nº37, Ciudad-Real, julio-agosto 2005, pp. 51-52.

³³ SARTI, R., *op. cit.*, (n. 31), p. 134.

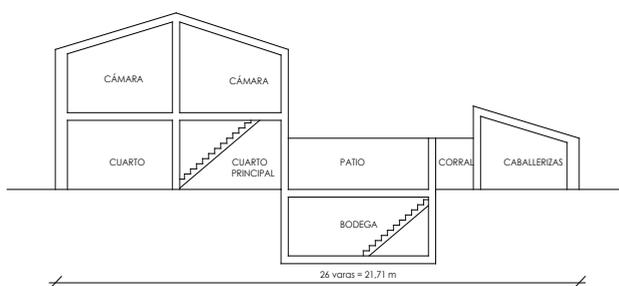
³⁴ Optamos por el nombre de “*cocinica*”, pues así aparece en las fuentes, pero éste presenta algunas variaciones dentro de la misma zona geográfica, así en Munera y el Bonillo se habla de “*cocinilla*” y en Lezuza se dice “*cocinica*”.

horno. Con ello se realiza una separación mayor entre los grupos que habitan la casa, ya que la cocina se convierte en el dominio del servicio, mientras que los amos pasan a habitar otras estancias de la casa. No obstante, aunque la casa disponga de varios cuartos, la cocina seguía siendo la pieza fundamental, pues era el lugar más caliente, y por ello el más habitado, donde se reunía la familia para realizar los gestos más cotidianos de su existencia y se seguía utilizando como dormitorio³⁵

Cámara. El término cámara es de uso común y designa a esta segunda planta de la casa, de escasa altura, a la que se accede por unas escaleras de mano o de obra. La cámara ocupa, todas o parte de las habitaciones de la planta baja. El piso solía ser de yeso y se destina para almacén. Su orientación podía ser múltiple: granero, pajar, depósito para forrajes, simientes, herramientas, alimentos, etc, sin descartar su uso como habitáculo para las personas. Era costumbre en esta zona, como parece ser que también en la Tierra Llana leonesa³⁶, mandar a los mozos a dormir en la cámara o en el sobrado, en un pequeño camastro que se ponía al lado de la cosecha. Además la cámara tenía por sí misma una función esencial, la de aislar la vivienda de las altas temperaturas estivales o las muy bajas invernales, convirtiéndose en un mecanismo esencial de adaptación al clima. Si en las casas de planta baja había patio, éste relaciona las diferentes estancias en horizontal, cuando había dos plantas ambas alturas no eran independientes: a la segunda necesariamente se accedía por la primera, a través de una escalera que servía para su conexión en vertical. Una escalera interior de gran sencillez -que no tendría pretensiones volumétricas o estilísticas como es obvio-, construida de barro o de piedra (menos de madera dada su escasez) y que cumpliría un papel exclusivamente funcional³⁷

ANEXO II. PLANIMETRÍA

Plano 1. Sección de la vivienda de D. Francisco y Alfonso Matamoros. El Bonillo.



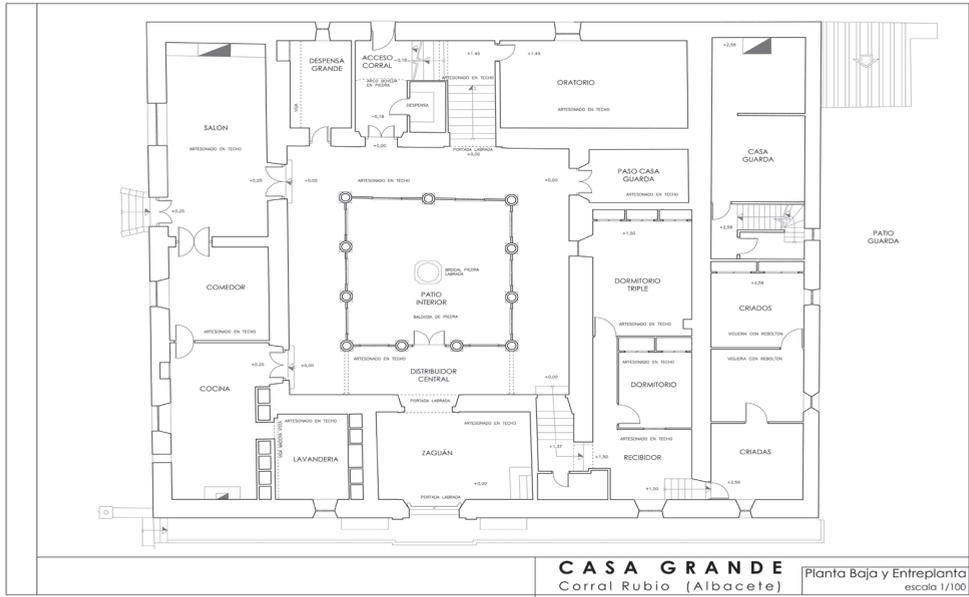
(Reconstrucción a partir de: AHPA, Sección Municipios, libro 3566, El Bonillo 1760; y datos correspondientes al Catastro de Ensenada, Libro de *lo personal* 57).

³⁵ POUNDS, N.: *op. cit.*, (n. 30), pp. 259-266.

³⁶ BENITO MARTÍN, F.: *La arquitectura tradicional de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Salamanca 1998, pp. 387.

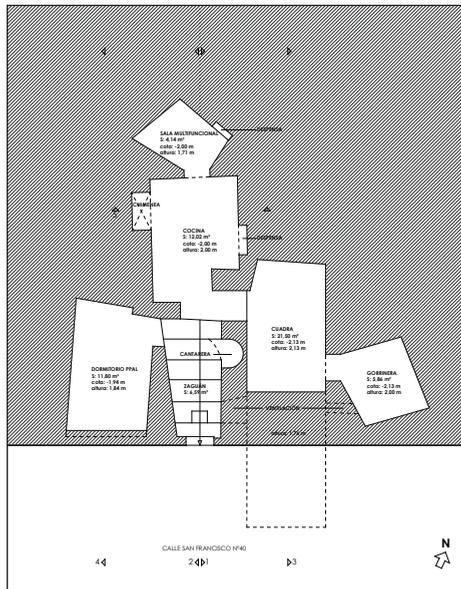
³⁷ GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *op. cit.*, (nota 4), pp. 131-132.

Plano 2. Casa Grande. Planta Baja y entreplanta. Corral Rubio



(Planta Baja y entreplanta, según distribución de espacios a finales del Antiguo Régimen. Elaboración propia).

Plano 3. Distribución de la cueva de José Vázquez. Balazote



Plano 4. Plano actual de Proporciones de la cueva de José Antonio López (Balazote)

